



PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Departamento de Bioética y Humanidades Médicas

Nombre del curso: Ética Clínica II

Código: ME 07042

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: 4° año

Semestre: Séptimo

Año: 2023

Requisitos: Ética Clínica I

Número de créditos: 2

Horas presenciales: 24

Horas no presenciales: 34

N° estudiantes estimados:214

Profesor encargado de curso: Dra. Alejandra Jara

Coordinadores de Campus: Norte Dra. Alejandra Jara

Oriente Dr. Pablo Vera
Centro Dra. Alejandra Jara
Sur Dr. Manuel Alvarado

	Docentes	Unidad Académica	Horas	
			directas	
Campu	us Norte Dra. Eloísa Díaz			
1	Dr. Julio Carmona	Médico, Internista, Intensivista. Departamento de Bioética, Facultad de Medicina. <i>Magíster Bioética</i>	24	
2	Dr. Sergio Castillo	Médico, Neurólogo. Clínica Dávila Diplomado Bioética	24	
3	Dra. Christel Hannel	Médico, DECSA, Facultad de Medicina Magíster Educación. <i>Diplomado Bioética Clínica</i>	24	
4	Dra. Alejandra Jara	Médico, Pediatra, Endocrinóloga. Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Norte Diplomado en Bioética. Diplomado en investigación en seres humanos	24	
5	Dr. Jorge Rojas	Médico, Cirujano, Servicio de Cirugía, Hospital Clínico U. de Chile. Magister Bioética	24	
Campı	ıs Sur			
6	Dr. Manuel Alvarado	Médico, Neurólogo. Hospital Barros Luco Trudeau Diplomado Bioética	24	
7	Dra. María Elisa Nalegach	Pediatra. Intensivista pediátrica. Hospital Exequiel González Cortés. <i>Comité de Ética Asistencial</i>	24	
8	Dra. Nelly Letelier	Cirujana Infantil. Uróloga Infantil. Hospital Exequiel González Cortés. <i>Diplomado en Ética</i>	24	
Campı	us Oriente	-		
9	Dr. Pablo Vera	Médico de urgencias Hospital Salvador Magíster en bioética	24	
10	Dra. Anamaría Ariiagada	Médico internista Hospital Salvador Magister em Bioética		
Campu	us Centro		•	
11	Dra. Paula Rojas	Médico general. Magister Bioética©	24	

PROPÓSITO FORMATIVO

<u>Reforzar y profundizar</u> la importancia de la formación ético-humanística continua en relación con la persona enferma desde la edad pediátrica hasta la geriátrica, en el escenario clínico al que se verá enfrentado el alumno en el curso de su etapa formativa.

Contribuir a la <u>formación de valores</u> del alumno y el de reconocer y respetar los del otro, en especial de la persona enferma que demanda su ayuda.

Reconocer la necesidad de <u>reflexionar</u> continuamente en los aspectos éticos-humanísticos involucrados en la toma de decisiones de una persona que enferma y solicita ayuda.

Reconocer las condiciones clínicas que requieren trabajo en equipo, destacar las particularidades profesionales de cada uno de sus integrantes y descubrir los aportes y límites de las diversas disciplinas. El trabajo en equipo requiere ejercer y aplicar virtudes éticas como el respeto mutuo, la responsabilidad y la disposición a la colaboración.

Reconocer y **profundizar temas de contingencia actual** que afectan el quehacer clínico y por ende a las personas que solicitan ayuda en el ámbito sanitario.

Este curso se vincula específicamente con los cursos de Ética Clínica I y Bioética, con los cursos de Medicina familiar I y II, con temas de la Pediatría y Adolescencia, Geriatría, Cirugía, los cursos integrados y todos los cursos del Dominio Clínico.

COMPETENCIAS DEL CURSO.

DOMINIO CLÍNICO.

- C2. Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).
- 2.3 Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.
- 2.4 Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, cuidando el pudor y la intimidad de la persona.
- 2.5 Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.
- C3. Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutiva del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención.
- 3.1 Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación, costo efectivo y contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados médicos.
- 3.2 Realiza procedimientos médicos o médico-quirúrgicos necesarios para resolver, estabilizar o compensar patologías de mayor prevalencia y de urgencia no derivable, acorde a las capacidades del médico general y los principios éticos que sustentan su quehacer
- C4. Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.
- 4.1 Registra información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.
- $4.3 \ Realiza \ los \ registros \ clínicos \ y \ m\'edico-administrativos \ acorde \ a \ principios \ \'eticos \ y \ legales \ vigentes$
- 4.4 Cautela la confidencialidad de la información médica de tal forma que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud

DOMINIO ÉTICO- SOCIAL.

- C1. Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.
- 1.1 Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.
- 1.4 Establece una relación empática, cordial y de confianza con el paciente, su familia, el equipo de salud y la población en general
- 1.6 Se expresa de manera eficaz, ya sea de forma verbal y no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el trabajo en equipo y la comunidad
- C2. Integra equipos de trabajo ejerciendo liderazgo participativo y colaborativo, con flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, con una actitud permanente de servicio y compromiso en los diversos ámbitos en que se desempeña.
- 2.1 Contribuye al crecimiento y superación de las debilidades, y potencia las fortalezas tanto personales como del equipo de salud y la comunidad, que influyen directa o indirectamente en la situación de salud
- 2.2 Contribuye activamente con flexibilidad y adaptabilidad para resolver situaciones de conflicto e incertidumbre generadas en el equipo de salud, buscando la solución en forma participativa y colaborativa
- C4. Actúa comprendiendo la diversidad de construcciones que elaboran los pacientes, su grupo familiar y la sociedad en su conjunto, ante la presencia o creencia de enfermedad y salud.

- 4.2 Respeta la construcción social sobre salud que existe en el medio donde se desempeña, así como los marcos regulatorios legales y los reglamentos éticos que norman la actividad médica
- C5. Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.
- 5.1 Respeta a los pacientes y sus familiares, integrantes del equipo de salud y los miembros de la comunidad con los que interactúa, evitando prejuicios y discriminación
- 5.2 Logra la confianza de sus pacientes, manteniendo la confidencialidad de la información recibida, para una toma de decisiones acertadas
- 5.3 Actúa aplicando los principios éticos y legales frente a los conflictos de *interés que surgen en el cumplimiento de sus deberes y actividades*
- C8. Ejerce su profesión, considerando los principios éticos y el marco legal vigente en el país.
- 8.1 Analiza los problemas bioéticos y legales que se presentan en la práctica profesional
- 8.2 Toma decisiones fundadas en razonamiento ético y legal durante su formación profesional
- C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente
- 9.1 Realiza autocrítica a su desempeño como médico en formación, reconociendo sus fortalezas y debilidades
- C10. Defiende el principio de la vida humana a lo largo del ciclo vital, teniendo presente los principios éticos y el marco legal, contribuyendo al máximo bienestar del paciente.
- 10.1 Prioriza el máximo bienestar del paciente acorde a su condición, aplicando el enfoque biopsicosocial
- 10.2 Protege la vida humana desde su inicio hasta su término, teniendo presente los principios éticos y el marco legal Vigente

DOMINIO GENERICO TRANSVERSAL

- C 2 Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.
- 2.1 Evalúa de manera crítica y reflexiva su quehacer y el de otros en diferentes áreas de desempeño, en base a criterios teóricos, metodológicos e ideológicos.
- 2.2 Genera estrategias destinadas a implementar acciones de mejoramiento o resolución de problemas en distintas áreas del desempeño profesional.
- C 4 Evidencia una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.
- 4.1 Respeta los derechos humanos y principios éticos en su quehacer.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO.

- Aplica y valora el método de análisis ético-clínico, eje del proceso diagnóstico para el enfrentamiento del paciente en diferentes especialidades médicas, para planificar un tratamiento en función del diagnóstico y el pronóstico, considerando factores relevantes en el entorno del paciente, así como reconociendo la problemática ética propia de la especialidad.
- <u>Integra la reflexión ética a su quehacer</u>, construyéndola desde su vivencia personal, en base a lo adquirido en la práctica clínica, la deontología y el proceso deliberativo, para ejercer su compromiso personal con el enfermo y la sociedad.
- <u>Incorpora y considera la perspectiva de manejo integral del enfermo</u> a través del trabajo de todo el equipo de salud como una herramienta para identificar la problemática ética involucrada en la experiencia del enfermar y ser un medio para buscar soluciones.
- Reflexiona en forma informada y responsablemente sobre los valores que surgen de los hechos de la contingencia actual y que afectan el quehacer médico clínico, constituyéndose en una opinión válida para su equipo de trabajo, así como la comunidad donde ejercerá sus funciones profesionales futuras

PLAN DE TRABAJO.

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
Ética del cuidado	 Valora al paciente como persona que solicita ayuda médica en el contexto de una familia y/o de una comunidad particular. Valora al equipo de salud, así como al médico tratante de cabecera, como una instancia importante para reconocer los aspectos éticos-antropológicos involucrados en la problemática del paciente. Establece la proporcionalidad terapéutica como un valor ético importante en la indicación terapéutica médico-quirúrgica. Reconoce la importancia del cuidado de la salud mental como un pilar mas en el bienestar emocional y psicológico de la persona. Destaca la importancia del trabajo en equipo y las dificultades del mismo. Reconoce los problemas éticos presentes en la medicina de urgencia y determina las bases éticas del triage 	Lecturas seleccionadas individuales. Participación en seminarios de discusión.
Inicio y término de la vida	 Valoriza los avances en salvaguardar la vida, pero reconoce las dificultades inherentes a estos logros. Permite reconocer que los individuos son personas con derechos a través de las diferentes etapas de la vida. Justifica la importancia de la continuidad en los cuidados del enfermo y su familia, desde la infancia a la adultez. Analiza y considera la antropología de la muerte en el encuentro clínico al final de la vida. Valoriza la importancia de cómo dar malas noticias, reconociendo prácticas clínicas apropiadas y no adecuadas a la situación. 	Análisis de situaciones clínicas particulares en base a la perspectiva ética.
Ética y contingencia actual	 Introduce y aplica la tecnología cibernética en la salud de las personas a través de la telemedicina y el hospital digital, y analiza sus fortalezas y debilidades. Establece la necesidad de aplicar principios éticos en la formulación de investigaciones en y para seres humanos Considera relevante la reflexión y capacidad de expresar convicciones que pueden afectar el desempeño profesional y la resolución de problemas de salud de los pacientes Establece la relevancia del respeto a la dignidad humana y las diferencias culturales, sociales y 	Participación activa en el "Taller de malas noticias" Confección de ensayo final

psicológicas, como elementos propios de la práctica	
clínica para actuar éticamente frente al paciente.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

<u>Este año, el curso se impartirá</u> en forma sincrónica en una modalidad presencial, poniendo énfasis en actividades que fomentan la auto-reflexión, el trabajo en equipo y la deliberación.

Se desarrollan seminarios de análisis situacional. La lectura de la bibliografía entregada por auladigital previa a la sesión de trabajo, otorga el conocimiento necesario y permite la participación del educando de tal modo de lograr un análisis adecuado de la situación clínica. Para este año nuevamente se ha seleccionado un artículo (máximo 2) de lectura obligatoria, para cada uno de los seminarios y otros de lectura complementaria recomendados y atingentes a cada tema de las sesiones.

El análisis de un caso clínico se considera la base del aprendizaje interactivo entre educandos y el docente. La lectura dirigida, también previa a la actividad docente constituye otra forma de lograr el aprendizaje. El caso clínico será aportado por el docente en la misma sesión de trabajo; se hará una discusión entre educandos y docente con los antecedentes que se disponga, identificando el o varios problemas éticos, planteando cursos de acción y obteniendo una reflexión final con una recomendación.

La confección del ensayo final debe ser a propósito de un caso clínico que haya vivenciado en su práctica clínica y el educando considere útil para los objetivos de esta actividad. La motivación para elegir determinado caso clínico lo da el reconocimiento de uno o varios dilemas éticos, cuya resolución debe ser apoyada con una reflexión y bibliografía adecuadas. Este ensayo, como parte de la evaluación, constituye la base de una deliberación como instrumento de resolución de problemas éticos.

La evaluación permite reconocer los logros de aprendizaje y se hace mediante la observación de la participación activa del educando durante las sesiones de trabajo presencial, además del ensayo escrito y las pruebas escritas parciales.

El desempeño docente y el liderazgo educativo son los pilares para lograr los objetivos de la enseñanza de una determinada disciplina; un proceso clave para lograr este aprendizaje es la retroalimentación, entendida como una conversación docente-alumno que permite que el educando pueda aclarar sus dudas, pero también aportar con sus interrogantes a un diálogo exitoso en que el docente reafirma conceptos y logra captar la capacidad de reflexión del educando. Esta retroalimentación formativa no invalida la necesidad de parte del estudiante de conocer las razones de una determinada evaluación de su desempeño académico.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS.

Recursos docentes del Departamento de Bioética, existentes en formatos digitales y disponibles en Auladigital.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS.

A.- para los alumnos

Este curso es evaluado de 3 formas, que generan 3 notas parciales, ponderadas de la siguiente forma para obtener la *nota de presentación del curso*:

Nota de las pruebas escritas parciales

36% (Uso de rúbricas, para el docente)

Nota del ensayo; presentación oral opcional Nota de desempeño o concepto programa)

34 % (Uso de pauta, publicación Auladigital)30% (Uso de la rúbrica en anexo del

Este año se realizarán tres pruebas parciales al término de cada unidad con un porcentaje de ponderación idéntica para cada una de ellas (12% de la nota total). Las pruebas escritas permiten evaluar el aprendizaje de los contenidos académicos entregados en la bibliografía; también permite que el alumno observe su propio rendimiento académico y reciba la retroalimentación apropiada de parte del tutor docente. El ensayo clínico permite la aplicación de lo aprendido en forma teórica y una reflexión ética atingente a cada caso clínico.

En la nota de concepto se considera la entrega puntual del informe de lectura 3-2-1, el cual está exento de calificación, además de su compromiso y participación en los seminarios; este curso no tiene evaluaciones por concepto de práctica clínica.

Este curso tiene un examen final de conocimientos. Los alumnos se podrán eximir de dicho examen si obtienen una *nota de presentación del curso* igual o superior a 5,5 y todas las notas parciales (pruebas parciales, ensayo y concepto) sean iguales o superiores a 4,0.

B.- por los alumnos

La encuesta llamada "Evaluación del Desempeño docente" es proveída por la universidad en formato ad hoc y se encuentran en la plataforma U-cursos. Los datos que se recogen de estos instrumentos son de valor para el perfeccionamiento del programa de esta asignatura

REQUISITOS DE APROBACIÓN

De acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Medicina.

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0 con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Este curso **no** tiene clases teóricas de asistencia libre.

Todas las actividades académicas presenciales de este curso son de asistencia obligatoria. Es decir, son actividades obligatorias los seminarios y las evaluaciones y requieren de un 100% de asistencia.

Cada alumno puede faltar a un máximo de 2 seminarios, siempre que no coincida con el día de alguna de las evaluaciones orales o escritas, que justifique su inasistencia a la División de Procesos Internos o DPI, con copia al tutor docente y que realice la recuperación de estos. La justificación debe ser conversada y aprobada por el tutor docente de cada alumno; cada docente definirá la forma de realizar la/s actividad/es de recuperación

Las inasistencias que excedan de 2 seminarios, las inasistencias a evaluaciones y otras situaciones, deben ser conversadas directamente con el/la PEC o coordinador/a del Curso. La situación se resolverá según el reglamento vigente.

Existe un plazo máximo de 5 días para comunicar las inasistencias. Si no se realiza la justificación y la recuperación en los plazos estipulados, el estudiante puede ser reprobado.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina".

LA COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS.

Por este año 2023, hemos adoptado la modalidad presencial para mantener grupos pequeños de alumnos, alrededor de 20-21 personas, a cargo de un docente. Esta forma de realizar el curso permite un conocimiento más acabado de cada alumno y sus capacidades, y ellos pueden reconocer en el docente respectivo, una persona preparada en bioética y capaz de entregar dicho conocimiento y responder dudas. La forma de comunicación entre alumnos y docentes se hace a través de los mecanismos institucionales, es decir, el uso de mensajería en Auladigital; esta vía también es la forma de comunicación entre los alumnos y el/la profesor/a encargado/a de curso. Con la formalidad y respeto debido, cada grupo puede elegir otras formas de comunicación, telefónica o digital, que considere *motu proprio*.

Se espera que la inmensa mayoría de los problemas que se puedan producir entre alumnos y docentes encargados, se resuelvan al interior de cada grupo. Aquellas situaciones que no se resuelvan en esta instancia o que sean de especial complejidad, deben ser conversadas con el profesor encargado de curso. La actividad de los delegados de curso es fundamental como puente de comunicación entre alumnos y PEC; las conversaciones con los delegados deben realizarse en forma personal.

ACERCA DE LA ÉTICA, EL PLAGIO Y LOS DERECHOS DE AUTOR.

Para el Departamento de Bioética y Humanidades Médicas es de suma relevancia que los estudiantes tengan presente lo siguiente:

La importancia de respetar los derechos de autor al momento de realizar trabajos para sus cursos. Conductas tales como el plagio o la colusión son consideradas deshonestas e injustas; el plagio corresponde a un delito y es penalizado por la Universidad.

El término plagio se define en la RAE como la acción de «copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias». Desde el punto de vista legal es una infracción al derecho de autor acerca de una obra artística o intelectual de cualquier tipo, en la que se incurre cuando se presenta una obra ajena como propia u original. Desde el punto de vista académico, es un quiebre en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el proceso de formación profesional de excelencia y en el proceso de ejercicio ético de nuestra profesión.

Se comete plagio:

- Al utilizar las palabras de otro sin indicarlo en forma de cita en el texto o citar la fuente en la lista de referencias bibliográficas
- Al presentar las ideas originales de otro, de manera modificada, sin la citación de la fuente
- Al falsificar las palabras o las ideas de otros
- Al citar incorrectamente una fuente de información
- Al simular ser el dueño del trabajo de otro

Se comete colusión:

 Cuando dos o más personas trabajan de manera conjunta para producir un trabajo, el cual es luego entregado como si correspondiese al trabajo individual de cada uno de ellos. La colusión no ocurre cuando el docente ha indicado que el trabajo debe realizarse de manera grupal.

¿Cómo evitar el plagio?

Citando correctamente todo pasaje escrito que sea obtenido del trabajo de otro autor, ya sea de manera literal o con cambios mínimos, a través de comillas y la correspondiente referencia empleando los distintos estilos de citación disponibles de acuerdo a cada disciplina.

Para más información, véase: http://www.uchile.cl/portal/informacion-y-bibliotecas/ayudas-y-tutoriales/114403/que-esplagio-como-evitarlo

PLAN DE CLASES

N°	FECHA	HORARIO:	LUGAR:	ACTIVIDADES PRINCIPALES:	PROFESOR:	
		08:30-	Presencial	Seminarios Sincrónicos	Docentes	
		10:00			de grupo	
1	17.03	1	1	Lectura del programa	✓	
				Presentación Unidad 1: Ética del cuidado		
				Ética del cuidado: enfermo y familia, y ética del médico		
				Situación clínica: caso para discusión		
3	31.03	1	1	Ética del cuidado y salud mental		
				Situación clínica: caso para discusión		
	07.04	SEMANA SANTA				
	14.04	EVALUACIÓN ASIGNATURA NEUROLOGÍA. TODOS LOS CAMPOS CLÍNICOS				
4	21.04	1	1	Ética del trabajo en equipo. Trabajo en urgencia y	✓	
				triage, con y sin pandemia		
				Situación clínica: caso para discusión		
5	28.04	1	1	Presentación Unidad 2: Inicio y término de la vida	√	
				Conflictos éticos al principio de la vida		
				Situación clínica: caso para discusión		
				Primera prueba parcial: contenidos de la 1 ^{era} unidad		
	05.05	PAUSA ACADÉMICA				
6	12.05	1	1	Cuidados paliativos en niños y adultos		
				Comentar el libro "La muerte de Iván Ilich"		
7	19.05	1	1	Conflictos éticos al final de la vida: condición terminal,	✓	
				proporcionalidad y adecuación terapéutica		
				Situación clínica: caso para discusión		
8	26.05	✓	✓	Comunicación de malas noticias (taller)	1	
9	02.06	✓	✓	Presentación Unidad 3: Ética y contingencia actual.	✓	
				Pandemia por coronavirus. Reflexión necesaria y su		
				efecto y consecuencias en la salud de los chilenos.		
				Segunda prueba parcial: contenidos de la 2ª unidad		
10	09.06	1	1	Aspectos éticos de las nuevas tecnologías	✓	
				Situación clínica: caso para discusión		
11	16.06	✓	√	Ética de la investigación en seres humanos.	✓	
				Situación clínica: caso para discusión		
12	23.06	1	✓	Objeción de conciencia	✓	
				Situación clínica: caso para discusión		
13	30.06	1	1	Migraciones en Chile: racismo, xenofobia y	✓	
				discriminación		
				Situación clínica: caso para discusión		
14	07.07	1	✓	Minorías/diversidades sexuales: cómo enfrentar la		
				atención sanitaria de esta población		
				Situación clínica: caso para discusión		
				Entrega de ensayos escritos		
15	14.07	1	✓	Tercera prueba parcial: contenidos de la 3 ^{era} unidad.	1	
				Retroalimentación educativa para resolución de dudas		
				sobre material bibliográfico, ensayo y pruebas		
				parciales.		
16	21.07		✓	Examen	PEC	
	1	1	1	I .	ı	